

GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL JAZZ/ MÚSICA MODERNA Y JAZZ

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Todas las especialidades	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	Anual, septiembre 2023 - junio 2024	
Número de créditos	3 ECTS	
Nº de horas	Totales: 90	Presenciales: 36
Departamento	Formación instrumental complementaria	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Molina Fernández, Emilio	emiliomolina@escuelareinasofia.es

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación con su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.
Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa
Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
Competencias específicas
Situar en el contexto histórico y social a los autores de jazz más relevantes.
Conocer la estética de los autores desde 1900 a la actualidad en el terreno de la música moderna y el jazz.
Conocer la evolución del lenguaje musical moderno.
Desarrollar la capacidad de analizar obras del sistema tonal, desde el barroco al posmodernismo.
Mejorar la técnica instrumental a partir de patrones y estructuras armónicas de música moderna o jazz.
Desarrollar el conocimiento y la práctica de los acordes de 3, 4 y 5 sonidos, en triadas o con funciones alternativas.
Desarrollar el conocimiento y la práctica de las estructuras armónicas de jazz de 4, 8, 12, 16 compases.
Desarrollar la capacidad creativa aplicada a la melodía, la armonía, y la forma.
Desarrollar la capacidad de crear motivos y desarrollarlos para construir frases.
Desarrollar la memoria, la concentración y la capacidad de retención de fórmulas musicales de jazz simples.
Desarrollar la concentración en el estudio y el proceso de interpretación a primera vista.

Desarrollar la capacidad auditiva melódica, armónica, rítmica y formal.

Conocer y emplear el cifrado americano.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Desarrollo de la comprensión y el manejo fluido de los procedimientos básicos del lenguaje tonal, así como la iniciación a otros lenguajes diferentes, jazz, música popular, nueva música, etc.

Asimilación mucho más a fondo del repertorio instrumental, a través del conocimiento y la práctica de los mecanismos de su lenguaje.

Recursos necesarios para poder improvisar desde un control consciente del lenguaje musical, de cara a las numerosas situaciones en las que pueda ser necesario en la vida del músico.

Interiorización de la armonía y el análisis como las herramientas fundamentales para la improvisación, desde un punto de vista práctico e intuitivo.

Fomento de la creatividad y la expresión musical como elementos necesarios para la completa formación del músico.

5. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
	Realización práctica de estructuras armónicas a partir del análisis de obras de los grandes compositores, utilizando compases y tonalidades diferentes, para improvisar posteriormente a partir de ellas.
	Utilización de los acordes más habituales en el sistema tonal: tríadas, séptimas de dominante, séptimas diatónicas y disminuidas, de manera progresiva e incluyendo inversiones. Posibilidad de trabajo con acordes alterados, como sexta aumentada o sexta napolitana. Manejo de los grados armónicos y su funcionalidad, en estructuras coherentes
	Acercamiento a los procedimientos compositivos más habituales en cada estilo jazzístico e improvisación a partir de ellos.
	Trabajo a partir de patrones de escritura típicos para ir moviendo las estructuras armónicas.

6. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Explicaciones del profesor en referencia a los temas de que consta la asignatura. Aplicaciones prácticas de las explicaciones.
Actividades prácticas	Ejercicios técnicos. Ejercicios de praxis teórica sobre el piano o sobre el instrumento propio. Repertorio en función de los instrumentos que formen los diferentes combos, cuando los haya. Improvisaciones sobre patrones predeterminados, sobre formas comunes del jazz.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora; altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas:

1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente:

1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado).
2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE–).
3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

7. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Participación y actitud en clase. Registro de actividad realizada en el aula. Calificación de la interpretación una vez al trimestre.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Criterios artísticos y capacidad de aplicación de aspectos musicales y técnicos al repertorio trabajado. Aspectos técnicos de conjunto: escucha, afinación grupal, interacciones, precisión, conjunción. Interpretación en público del repertorio. Resolución de conflictos y problemas del grupo, y toma de decisiones.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Actitud y participación colaborativa en clase	30%
Progreso de conocimientos aplicados en la praxis de clase	30%
Audiciones prácticas, exámenes prácticos	40%
Total	100%

7.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico final ¹	100%
Total	100%

7.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico final ¹	100 %
Total	100 %

7.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad²

Instrumentos	Ponderación
Seguimiento de las clases	20 %
Evaluaciones trimestrales	40 %
Examen final	40 %
Total	100 %

- (1) El examen de pérdida de evaluación continua y el examen extraordinario constará de una serie de ejercicios de improvisación que el alumnado deberá desarrollar en su instrumento. Este examen tocará en las actividades, contenidos y temas de enseñanza-aprendizaje de todo el curso y no tendrá una duración inferior a la media hora por alumno/a (30 minutos). Los materiales que desarrollará en el examen serán elegidos por el profesor en concordancia con el nivel adquirido por la clase durante el curso, y se presentarán al alumnado a examinarse bien de antemano (hasta el 50% de los materiales) o bien a primera vista (hasta el 50% de los materiales) o con unos momentos de preparación previa. Ambos exámenes son ante tribunal.
- (2) Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad y el contexto en el que se desarrollan.